

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

Por la presente se aclaran aspectos que abajo se detallan en relación a la Solicitud de Cotización N° 3/2020

Referente al punto IAO.C.8

C. Preparación de las Ofertas Documentos que componen la oferta La Oferta debe contener los siguientes documentos: a) El presente Pliego de Bases y Condiciones, foliado y debidamente suscrito, en Original y Copia.

Pregunta: El Armado de la Oferta Digital, TIENE QUE IR SOLO EN 1 PDF ¿?

Pregunta: Se deben presentar 2 archivos con toda la documentación solicitada ya que según el punto C dice original y copia o 1 solo archivo con el pliego por duplicado? o 1 archivo por cada documento solicitado?

Respuesta:

En virtud a que las propuestas deben ser presentadas en formato digital, se exime de la presentación de "COPIA" de la oferta.

Asimismo, la totalidad de la OFERTA (en su única versión ORIGINAL), se podrá presentar en uno (1), dos (2), tres (3) o hasta cuatro (4) archivos en formato PDF.

Se trata de la OFERTA y no de archivos individuales o duplicados para algún documento en particular.

Referente al punto D. Presentación de las Ofertas

14. Formato y Firma de la Oferta:

El Oferente preparará su Oferta, que será mecanografiada o manuscritas en tinta indeleble y firmadas por el Oferente o por una persona, o personas, debidamente autorizada/s para obligar al Oferente en virtud del contrato. La Oferta deberá estar debidamente FOLIADA.

Pregunta: Cuando Hacen Mención al FOLIADO de oferta, se refieren al ESQUEMA DE PRECIOS o al 100% de la OFERTA que contiene el PDF ¿?

Pregunta: Donde dice foliada se refiere a que toda la documentación debe ir numerada correlativamente o al estar escaneada en pdf no hace falta?

Respuesta:

No se hará necesario para esta Solicitud de Cotización la FOLIATURA de las ofertas, en orden a que estará en un archivo PDF.

Proyecto PNUD ARG/15/001